CONSTANCIA PLAN DE ADQUISICIONES

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.4.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Gerente de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA. Certifica**

Que el objeto del contrato de "**SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO, ESCRITORIO PARA OFICINA Y SILLA PARA OFICNA E INSTALACION DE LAS MISMAS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA",** se encuentran inscritos en el Plan de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2025.

Se expide en el municipio de San Juan de Urabá, a los siete (7) día del mes de febrero del 2025.

EDUARDO SANCHEZ PADILLA
Gerente EICE- EDUARHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA